

Nuestro compromiso es asegurar que no se produzca ninguna discriminación injustificada en la contratación, retención, formación y desarrollo del personal por motivos de edad, discapacidad, sexo, incluida la transexualidad, VIH/SIDA, estado civil, incluida la unión civil, embarazo y maternidad, opinión política, raza/origen étnico, religión y creencia, orientación sexual, origen socioeconómico, condenas extinguidas, actividad o afiliación sindical, patrón de trabajo, el hecho de tener o no personas dependientes a su cargo u otros motivos irrelevantes.

Nuestro objetivo es cumplir y fomentar la legislación en materia de igualdad. Seguimos tanto la letra como el espíritu de la ley en este sentido, e intentamos evitar la discriminación injustificada, que reconocemos como barrera para la igualdad, la diversidad, la inclusión y los derechos humanos.

CESUMIN SE COMPROMETE A:

- Entender, valorar y trabajar con la diversidad para permitir la participación completa y justa en nuestro trabajo y nuestras actividades.
- Asegurar que no se produzca ninguna discriminación injustificada durante la contratación, la selección, la gestión del rendimiento y otros procesos.
- Fomentar la igualdad; esto incluye la realización de revisiones en materia de igualdad y evaluaciones de impacto de las políticas y funciones, así como impulsar el progreso de planes de acción para la diversidad.
- Tratar a las personas con las que trabajamos de forma justa y con dignidad y respeto.
- Actuar en la eliminación de las barreras y solucionar los desequilibrios causados por la desigualdad y la discriminación injustificada.
- Exigimos a todo el personal que se asegure de que su comportamiento sea consistente con esta política. También exigimos que los clientes, socios y proveedores conozcan esta política y que trabajen de forma consistente con ella.
- Proporcionaremos recursos adecuados y apropiados para implementar esta política y nos aseguraremos de que se comunique y se entienda.

Cesumin revisará esta política global al menos una vez cada tres años para reflejar en ella los nuevos desarrollos legales y reglamentarios y fomentar las buenas prácticas.